

CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA : CORPORACIÓN OLDI COTTON S.R.L.
REFERENCIAS : ORDEN DE COMPRA N° 146-2023
ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITs, SUJETOS A SUPERVISIÓN DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CALCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de compra 22/03/2023
Plazo máximo de prestación 15 días calendarios
Plazo de inicio de la prestación 23/03/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación 6/04/2023
Fecha de real de culminación de la prestación 4/05/2023
Total de días de retraso 28 días calendarios

MONTO CONTRACTUAL

S/. 8,375.00

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la prestación}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

penalidad diaria	$\frac{0.1}{0.40}$	x	$\frac{8,375.00}{15}$	=	$\frac{837.50}{6}$	=	S/. 139.58
------------------	--------------------	---	-----------------------	---	--------------------	---	-------------------

PENALIDAD A DESCONTAR

$$\text{S/. } 139.58 \times 28 \text{ días} = \text{S/. } 3,908.33$$

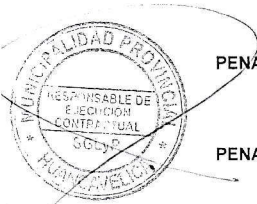
PENALIDAD MAXIMA A DESCONTAR

$$\text{S/. } 8,375.00 \times 0.1 \text{ días} = \text{S/. } 837.50$$

EN ESE SENTIDO, SE RÉTIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 837.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE COMPRA	S/. 8,375.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/. 837.50
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCION)	S/. 7,537.50

FECHA DE CALCULO: 02/06/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
02/06/2023
Lic. Adm. Wilberth Vargas Pérez
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

CÁLCULO DE PENALIDADES

CONTRATISTA : CORPORACIÓN OLDI COTTON S.R.L.
REFERENCIAS : ORDEN DE COMPRA N° 199-2023
ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA EL PERSONAL DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA.

SUSTENTO LEGAL

DIRECTIVA N° 001-2022-MPH, "NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y EJECUCIÓN DE OBRAS CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A 8 UITs, SUJETOS A SUPERVISIÓN DEL OSCE APLICABLES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA"

OBLIGACION INCUMPLIDA

CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN FUERA DEL PLAZO

CALCULO DE LOS DÍAS DE PENALIDAD:

Fecha de suscripción de la orden de compra 12/04/2023
Plazo máximo de prestación 10 días calendario
Plazo de inicio de la prestación 13/04/2023
Plazo máximo para el cumplimiento de la prestación 22/04/2023
Fecha de real de cumplimiento de la prestación 10/05/2023
Total de días de retraso 18 días calendario

MONTO CONTRACTUAL

S/. 4,736.00

Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto de la prestación}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$

penalidad diaria	$\frac{0.1}{0.40}$	x	$\frac{4,736.00}{10}$	=	$\frac{473.60}{4}$	=	S/. 118.40
------------------	--------------------	---	-----------------------	---	--------------------	---	------------

PENALIDAD A DESCONTAR

S/. 118.40 x 18 días = S/. 2,131.20

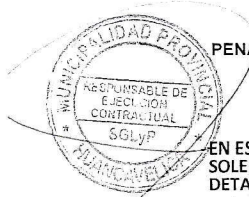
PENALIDAD MAXIMA A DESCONTAR

S/. 4,736.00 x 0.1 días = S/. 473.60

EN ESE SENTIDO, SE RETIENE EL MONTO QUE ASCIENDE A S/ 473.60 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100 SOLES), EL MISMO QUE SE DEDUCIRÁ DEL MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA, CONFORME A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

IMPORTE DE LA ORDEN DE COMPRA	S/. 4,736.00
DEDUCCION POR PENALIDAD	S/. 473.60
IMPORTE (SIN INCLUIR RETENCIÓN)	S/. 4,262.40

FECHA DE CALCULO: 02/06/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCÁVELICA
Lic. Adm. Wilberth Vargas Pérez
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO